



Documento que contiene el informe que en cumplimiento a lo preceptuado por el **Artículo 111 de la Ley Orgánica Municipal** y en los términos acordados por el **Honorable Cabildo en Sesión Extraordinaria del 17 de enero de 2014**, rinde el M.A.P. Amadeo Felipe Lara Terrón en su carácter de “Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal” del **Gobierno Municipal de Puebla**, respecto del tercer año de gestión.

ÍNDICE

Presentación

i

Eje 2 Comunidad Segura

2.1 Comunidad Segura Para La Familia

Capacitación a servidores públicos en materia de seguridad ciudadana	1
Programa Colono Alerta	2
Fortalecer la Unidad Especializada de la Policía para la Atención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género	2
Prevención de la violencia contra las mujeres	3
Promotores comunitarios para la cohesión y participación Ciudadana	3
Programa Escuela Segura	4
Prevención de adicciones y la violencia a través de estrategias de arte y cultura.	4
Red de escuelas de prevención social de las violencias.	4
Detección y prevención del maltrato infantil	5
Parque de educación vial	5
Campaña de educación vial	6
Operativos de tránsito, alcoholímetro colegiado y operativo radar	6
Mantenimiento a la red de semáforos	7
Instalación y aplicación de señalamientos viales	8

2.2 Infraestructura, Capacitación y Profesionalización al Cuerpo de Seguridad Pública para vivir en Paz

Cámaras de Video Vigilancia	9
Informes Policiales Georeferenciados y Homologados	9
Sistema de radiocomunicación	10
Llamadas de emergencia 066	10
Profesionalización al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	11
Curso básico de formación inicial	11
Cursos de formación policial continua	11
Mejora de las condiciones laborales de la policía municipal	12

2.3 Confianza, Estado de Derecho y Gobernanza para el Bienestar de la Población

Continuidad al Observatorio de seguridad y gobernanza	12
Certificación en Seguridad Pública C.A.L.E.A. (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc.)	13
Atención a quejas contra elementos de la corporación	14



<i>Evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos</i>	14
<i>Evaluación integral de control de confianza</i>	14
<i>Certificación Comunidad Segura</i>	15
<i>Operativos de Seguridad Pública</i>	15



PRESENTACIÓN

Para el Gobierno Municipal de Puebla que encabezó el Mtro. Eduardo Rivera Pérez fue primordial la Seguridad Pública, ya que al contar con una comunidad segura se garantiza la inversión, la confianza y el desarrollo de las y los ciudadanos.

Desde el inicio de la administración se trabajó en cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo a través de objetivos, estrategias y acciones para preservar la integridad de la comunidad Poblana.

La prevención del delito es parte fundamental para la estrategia de seguridad pública misma que requiere del análisis, la investigación y el diagnóstico de las problemáticas situacionales que se encuentran fuera de la ley repercutiendo en la seguridad del municipio.

Por lo tanto, la Secretaría a través de sus diferentes direcciones y áreas, implementaron acciones enfocadas a promover la seguridad y prevención del delito en colonias, unidades habitacionales, fraccionamientos, juntas auxiliares y comercios así como reuniones con vecinos, atención a víctimas del delito, talleres y cursos de desarrollo de competencias psicolaborales dirigidos a jóvenes promovidos por actores comunitarios, pláticas en instituciones educativas, operativos, recorridos y patrullamientos e implementación de nuevas tecnologías con la colocación de más puntos de video vigilancia fortaleciendo al municipio con mayor presencia policial.

Por lo anterior a lo largo de la administración se alcanzaron los siguientes logros:

Mayor número de aseguramientos al Ministerio Público y al Juez Calificador realizados por la policía municipal, alcanzando la mayor productividad en esta administración por parte de las y los elementos policiales.

Se aumentó el número de alcoholímetros realizados en puntos cercanos de bares y antros, aplicando las infracciones correspondientes a aquellos conductores detectados bajo la influencia del alcohol previniendo accidentes y preservando la vida de las y los conductores.

Se instalaron 476 nuevas video cámaras en la ciudad, consolidando la plataforma de video vigilancia más grande del país.

Se graduaron 432 nuevos policías lo que significó un incremento del 85% de nuevos cadetes en el curso básico de formación inicial comparado con dos administraciones anteriores.

Asimismo la corporación de seguridad pública fue la primera en culminar el proceso de evaluación en Control de Confianza en su totalidad del estado de fuerza y personal administrativo.

Como nunca antes en la historia, se mejoraron las condiciones laborales de los integrantes de la corporación, siendo la primera administración municipal que mejoró las condiciones laborales a través del derecho al INFONAVIT y mejoramiento de la vivienda, además de incrementar en más del 20% haciéndola la mejor pagada en el Estado de Puebla y una de las mejores pagadas del País.



Por primera vez en la historia la corporación obtuvo la Certificación Avanzada C.A.L.E.A., colocándola en el 5to. lugar a nivel nacional en recibir esta acreditación en corto tiempo.

El municipio de Puebla se certificó como “Comunidad Segura”, siendo el 5to. municipio a nivel nacional en certificarse a través de 27 programas, ocupando el lugar 321 a nivel internacional.

En resumen se dieron pasos firmes en materia de seguridad pública en la capital poblana, mejorando la perspectiva y confianza de la comunidad hacia el cuerpo de seguridad, transparentando el actuar de las y los policías, siguiendo los procedimientos adecuados para su operación y fomentando la práctica de los valores institucionales que dan lugar a que la ciudad de Puebla sea una Comunidad Segura.

EJE 2 COMUNIDAD SEGURA

2.1 COMUNIDAD SEGURA PARA LA FAMILIA

Es indispensable orientar los proyectos hacia un eje estratégico de prevención social de la violencia y la delincuencia. Se debe tener una visión de prevención, en la que se requiere reforzar el tejido social a través de la interacción con la sociedad que permita la participación y democratización de la seguridad pública creando en las comunidades la necesidad de integrar formas alternativas de solución.

Derivado de esto, en esta administración se decidió implementar proyectos para la prevención social del delito, encaminados a una relación permanente y proactiva entre los cuerpos policiales y las y los ciudadanos, en un marco de transparencia y colaboración conjunta, capaz de trabajar organizadamente sustentados por recurso propio y recursos federales como el Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN).

En lo relativo al control del flujo vial del municipio, se considera que éste se intensificó en función del tamaño de la estructura urbana, los usos del suelo que la conforman, su intensidad de construcción y su traza vial, enfatizada con la presencia de elementos de equipamiento y servicios, tanto públicos como privados, como son; zonas y centros comerciales; instituciones educativas; edificios de administración; espacios deportivos, recreativos y zonas habitacionales, conllevó a que esta administración analizara e implementara acciones de seguridad vial para mejorar el flujo vehicular así como orientar a las y los conductores y peatones en la forma de transitar en el municipio.

Se contribuyó a la promoción de valores, derechos y a la participación responsable de la comunidad poblana de todas las edades con acciones precisas que fomentan el respeto, el civismo, la protección, la prevención y la educación para hacer de la ciudad de Puebla una Comunidad Segura.

Capacitación a servidores públicos en materia de seguridad ciudadana

Para contribuir a la profesionalización de las y los servidores públicos, se implementó un proyecto clave para el diseño de una estrategia articulada a nivel municipal, con el fin de formar servidores públicos en materia de seguridad con perspectiva de género, capaces de convertirse en multiplicadores, sensibilizadores y receptores de las necesidades y problemas de la población que puedan ejecutar proyectos enfocados a prevenir las violencias y la delincuencia.

Por ello en el año 2013 se llevó a cabo la capacitación de 35 elementos en prevención social de la violencia y seguridad ciudadana, con una duración de 60 horas presenciales en temas de:

- Marco conceptual de la seguridad y convivencia ciudadana en sus componentes básicos.
- Modelos de prevención de la violencia y la delincuencia
- Tipologías y dimensiones preventivas
- Grupos prioritarios de atención: jóvenes, mujeres, niñas y niños
- Cultura ciudadana y de la legalidad
- Atención y prevención de la violencia de género y familiar
- Cultura de paz
- Convivencia y cohesión social

- Participación comunitaria: asociación, corresponsabilidad y coproducción
- Policía de orientación comunitaria y su papel en la prevención de las violencias y la delincuencia

Con estas acciones se logró que en estos tres años de administración se capacitara a un total de 177 servidores públicos, con una inversión final de un millón 600 mil pesos, colocando a esta administración como la primera en capacitar a funcionarios públicos en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Programa Colono Alerta

Se promovió la creación de grupos de participación social, con la implementación del programa Colono Alerta dirigido por la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, a fin de impulsar una cultura de legalidad, denuncia y autoprotección en las colonias, barrios, unidades habitacionales y juntas auxiliares del municipio, logrando la participación de los vecinos y organizaciones formales e informales de la comunidad, para sensibilizar a las y los poblanos sobre el valor del trabajo de los cuerpos de Seguridad Pública, para incrementar su confianza y colaboración hacia la corporación.

Con el fin de promover este programa en el último año de administración se realizaron 793 reuniones con vecinos, 89 visitas y 78 simulacros beneficiando a 18 mil 962 personas, además se conformaron 505 nuevos comités vecinales que son corresponsables en materia de seguridad.

Al cierre de esta administración se logró realizar:

- Un mil 732 reuniones
- 766 visitas
- 198 simulacros
- Un mil 333 comités
- 40 mil 583 personas participantes

Con estas acciones destacamos que en el trienio se conformaron más de mil 150 nuevos comités en el municipio en comparación con la administración anterior.

Fortalecer la Unidad Especializada de la Policía para la Atención de la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género

Al inicio de esta administración el H. Ayuntamiento se comprometió a apoyar y atender a personas víctimas de la violencia y la delincuencia con el fin de brindar atención focalizada a las personas en situación de vulnerabilidad por su condición de género en el ámbito local. Por ello, se creó y reforzó la Unidad Policial Especializada en Atención de la Violencia Familiar (UAVI) la cual cuenta con personal capacitado en conocimientos, técnicas y operatividad necesaria para la atención de las víctimas, revisando desde la raíz el problema con el propósito de concientizar a las y los usuarios de la importancia de atenderse oportunamente para conseguir un cambio de vida, que genere un impacto positivo en ellos mismos y en sus círculos de convivencia.

En el año 2013 se capacitaron a 50 elementos en temas de atención a víctimas, con 573 atenciones de violencia familiar en escuelas, colonias y asociaciones, donde predominaron como receptoras de violencia mujeres adultas; se creó por primera vez un espacio físico en el que puedan acudir sin riesgo alguno las víctimas y recibir orientación a su problema consolidando el acercamiento con la comunidad que sufre violencia intrafamiliar. En esta administración, este programa tuvo una inversión final de recurso federal SUBSEMUN de 4 millones 921 mil 894 pesos.

Es importante mencionar que para mejorar el desarrollo del proyecto se trabajó en coordinación con Sindicatura Municipal, el Sistema Municipal DIF, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a través del Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata y el Instituto Municipal de las Mujeres.

Prevención de la violencia contra las mujeres

Para identificar los fenómenos locales de la violencia contra las mujeres, en el año 2013 se desarrolló un diagnóstico en este rubro desde la perspectiva de género, a fin de elaborar el mapeo de actores, instituciones y programas que atienden la problemática en el ámbito local; elaborando un programa de capacitación para la sensibilización y documentación del plan integral de prevención de la violencia contra las mujeres. Se capacitaron a 60 mujeres de la colonia Villas Auxiliar de la Junta Auxiliar La Resurrección, en temas de “Construcción social de género”, “La violencia de género y la violencia contra las mujeres”, “Ciudadanía y autonomía de las mujeres” con duración de 30 horas presenciales efectivas.

Para su implementación el proyecto tuvo una inversión de un millón 600 mil pesos de recurso federal SUBSEMUN.

Promotores comunitarios para la cohesión y participación ciudadana

Formar y vincular a los promotores comunitarios en labores de organización social, centradas en la interacción y concertación entre los vecinos y las autoridades locales, es un proyecto de suma importancia para la Secretaría ya que con ello se brindó un servicio a la comunidad en apoyo al seguimiento de Proyectos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

En el año 2013 se realizaron trabajos de investigación para la toma de decisiones en el ámbito de seguridad pública, elaborando mapeos, diagnósticos y la definición de polígonos comunitarios de seguridad con 61 talleres impartidos, beneficiando a 4 mil 41 personas en 11 colonias:

- Resurrección
- Infonavit Manuel Rivera Anaya
- Balcones del Sur
- Constitución Mexicana
- Flores del Pedregal
- Flores del Sur
- Castillotla Quinta Sección
- San Isidro Castillotla

- Guadalupe el Conde
- Real de Guadalupe
- Solidaridad Nacional

En estos tres años de administración se trabajó en el interior de 23 colonias del municipio, con una inversión final de más de tres millones de pesos, lo que a diferencia de años atrás por primera vez se vinculó al sector académico en acciones de seguridad a través de la realización de talleres comunitarios.

Programa Escuela Segura

Impulsar una cultura de paz en las comunidades sustentada en el desarrollo de competencias ciudadanas, orientadas hacia la prevención y el auto cuidado ante situaciones de riesgo social, como la violencia, las adicciones y la delincuencia, es lo que el programa escuela segura fomenta día con día a las niñas, niños, adolescentes, padres de familia y docentes con la impartición de este programa, ya que el objetivo a lograr es que el mayor número de estudiantes aprendan las medidas de seguridad.

Como resultado en el año 2013 se visitaron e impartieron pláticas a 138 escuelas, contando con la participación de 25 mil 27 alumnos, un mil 267 padres de familia, un mil 181 profesores y se presentaron 111 obras del Teatro guiñol principalmente a niños y niñas de nivel preescolar.

Prevención de adicciones y la violencia a través de estrategias de Arte y Cultura

A través del diseño del Programa de Prevención de Adicciones y la Violencia dirigido a jóvenes, se creó esta estrategia con un enfoque psico-social que incorpora la expresión artística y cultural en los procesos de sensibilización, detectando las conductas de alto riesgo, logrando así un vínculo entre autoridades, líderes de colonias, maestros, directivos y padres de familia.

En el año 2013 se impartió el taller denominado “ExpresArte, CreArte y RecreArte” en tres escuelas del sur: Escuela Secundaria Técnica Rafaela Caamaño, la Secundaria Técnica 117 y la Secundaria Técnica 88, con duración de 90 horas en 3 módulos de 3 horas cada uno, participando jóvenes de entre 13 y 15 años de las colonias Balcones del Sur, Constitución Mexicana, Flores del Pedregal, Flores del Sur, Castillotla Quinta Sección y San Isidro Castillotla beneficiando así a 676 estudiantes (366 mujeres y 310 hombres).

Con la implementación de este proyecto se logró fortalecer aún más la formación de habilidades personales y competencias para la vida en juventudes en las zonas vulnerables, detectando conductas de alto riesgo y vinculando a las autoridades con la sociedad.

Red de escuelas de prevención social de las violencias

Este programa dirigido a la comunidad estudiantil procuró implementar la prevención social, psicosocial y situacional para consolidar una cohesión comunitaria, ejerciendo un presupuesto para su implementación de más de un millón de pesos.

Con el fin de detectar los tipos de violencia y problemáticas en las comunidades escolares, donde conviven directa e indirectamente niños, niñas, adolescentes y jóvenes; la Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, realizó un diagnóstico enfocado a la prevención de las violencias en coordinación con las instancias educativas, de nivel secundaria y bachillerato.

A su vez se impartieron talleres denominados “Manos al timón”, “Respuesta ante el tifón”, “Violencia entre iguales”, “Prevención de las violencia familiar”, “Plan de vida”, “Creatividad”, “Autoestima”, “Adicciones” y “Comunicación asertiva” a dos mil 550 estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica 30 y el Colegio de Bachilleres U15 ubicados en Infonavit Manuel Rivera Anaya.

Además se imprimió el libro “Formación ética para una comunidad segura” de educación media en la Rivera Anaya, con un tiraje de 2 mil 600 ejemplares.

Detección y Prevención del Maltrato Infantil

Para esta administración el identificar los casos de maltrato infantil en el ámbito familiar, escolar, en los servicios sociales, servicios de salud y policial, llevó a generar una plataforma que permite detectar casos de esta índole y contemplar el diseño de formatos y protocolos para su detección y así facilitar la conformación de un andamiaje de estrategias preventivas basadas en dicha plataforma desarrollada para el municipio.

También se integró un sistema de detección y registro de casos de maltrato infantil que incorpora información del ámbito familiar (en el caso de que el maltrato sea detectado por los miembros de la familia pero provocado por alguien externo a este espacio), escolar (en planteles preescolar, primaria y secundaria), de los servicios de salud (hospitales, clínicas, centros de salud y servicios de salud mental), de servicios sociales (Sistema DIF, integración o desarrollo social, guarderías, etc.), policiales (denuncias y llamadas al servicio de emergencia) y de justicia (juzgados o fiscalía). Se elaboró una prueba piloto de dicha plataforma en la colonia Balcones del Sur, con una población de 9 mil 929 habitantes con un presupuesto de un millón 500 mil pesos de recurso SUBSEMUN.

Parque de Educación Vial

Para promover el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, en un contexto de seguridad, protección y tranquilidad para hacer de Puebla una ciudad amiga de la infancia, se implementaron talleres de educación vial, a fin de guiarlos y enseñarlos a conducirse dentro del municipio, entre las calles y avenidas. Con ello se logró la participación de 38 mil 774 personas, a través de talleres impartidos a instituciones educativas y en empresas privadas durante el año 2013. Asimismo se recibieron 6 mil 593 visitas al parque de Educación Vial, ubicado en la colonia Bosques de San Sebastián, por parte de escuelas de nivel preescolar y primaria, registrando al cierre de la administración 15 mil 568 visitas para consolidar la cultura vial entre las y los ciudadanos del municipio.

Es importante mencionar que el Municipio de Puebla es uno de los pocos a nivel nacional que cuenta con un espacio denominado Parque de Educación Vial, en donde los niños, niñas y adultos aprenden de una manera vivencial y lúdica las reglas que rigen el uso de la vía pública y los medios

de transporte, como forma de contribuir a una reducción de los índices de siniestralidad, espacio en el que se impartieron pláticas, cursos de verano y entrega de material didáctico para la población en general.

Campaña de Educación Vial

De la misma manera para lograr un mayor impacto a la comunidad poblana, en el año 2013 se puso en marcha la última campaña informativa sobre las 11 principales disposiciones de tránsito establecidas en el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN), la cual consistió en la entrega de 10 mil volantes y pulseras en los principales cruceros viales, con la intención de que los automovilistas tengan presente la multa a la que podrían hacerse acreedores en caso de no respetar las reglas de seguridad vial.

Al cierre de esta administración se logró que en el municipio de Puebla se realizaran 8 campañas para promover la cultura de la prevención vial, entre las que se destacan “Regresa seguro a clases” y el desfile “Conmemorativo del Día Continental de la Educación vial”, contando con la participación de empresas e instituciones educativas a fin de hacer conciencia a las y los ciudadanos de la importancia de conducir y caminar apropiadamente en las avenidas y calles del municipio y así prevenir accidentes viales, incidentes y faltas al reglamento de vialidad.

Operativos de Tránsito, Alcohólimetro Colegiado y Operativo Radar

Fortalecer la seguridad vial y mejorar la accesibilidad de circulación en el municipio, fue uno de los compromisos a cumplir en el último año de la administración, pues a pesar de contar con sólo 298 oficiales de tránsito al cierre del trienio, la Secretaría se dio a la tarea de implementar acciones preventivas para tener mayor presencia en la ciudad, llevando a cabo 5 mil 58 operativos de descongestionamiento vial, 2 mil 134 servicios en apoyo a las y los ciudadanos que solicitaron el servicio de seguridad vial, así como el apoyo en caravanas y cierres de calles.

De la misma manera el prevenir que las y los conductores manejen con exceso de velocidad conllevó a que se implementara el operativo radar, con la colocación de 2 equipos cinemómetros con Sistema Multi Radar C, los cuales toman 2 fotos por segundo y tiene una capacidad de almacenamiento de 25 mil lecturas por día.

La forma en que se operó este operativo fue mediante la colocación de personal de tránsito en puntos estratégicos de la ciudad con dichos equipos, para medir la velocidad de un vehículo en movimiento, por lo que al momento que éstos detectaban un vehículo fuera del parámetro permitido, metros más adelante era detenido por los agentes de tránsito quienes procedían a elaborar la infracción correspondiente. Por lo que en el año 2013 se efectuaron 97 operativos registrando 5 mil 350 infracciones y en comparación con el año 2012 se incrementó el número de operativos en un 781%.

De la misma forma se efectuó el operativo alcohólimetro colegiado itinerante a fin de prevenir y evitar que las y los conductores manejen en estado de ebriedad exponiéndose y exponiendo a terceros a sufrir un accidente, lo que generó que se colocaran dichos dispositivos en las principales avenidas donde existiera actividad de bares y antros nocturnos, tal es el caso de la entrada a la

Recta a Cholula, Zona de los Sapos, Circuito Interior Juan Pablo II, Héroes de Chapultepec, Zona Histórica de Los Fuertes, La Resurrección, Zaragoza, entre otros. En el año 2013 se colocaron 278 operativos en distintos puntos de la ciudad infraccionando a un total de 734 personas, teniendo como resultado final en la administración 513 operativos implementados en el municipio, penalizando a un total de un mil 620 infractores.

Esta administración logró incrementar el techo presupuestal del año 2013 para el municipio con más de 70 millones de pesos, siendo la primera administración en lograr el mayor monto por infracción con el menor número de elementos operativos viales.

De la misma forma esta administración superó en un 297% a la administración anterior, con presencia de los elementos en puntos estratégicos de la ciudad a través de diversos operativos enfocados a la Seguridad Vial.

Mantenimiento a la Red de Semáforos

Complementando estas acciones la Secretaría se comprometió a continuar el fortalecimiento de la red semaforica del municipio, pues a partir del año 2013 se atendieron los reportes de mantenimiento preventivo y correctivo de los 899 crucesos semaforizados en el municipio de Puebla; realizando 7 mil 621 acciones de mantenimiento a crucesos, 559 cambios de refacciones, 3 mil 635 focos fundidos cambiados y se instalaron 10 nuevos crucesos de semaforización, después de elaborar los estudios técnicos correspondientes:

- 2 Poniente y 29 Norte, beneficiando de manera directa a las colonias y fraccionamientos Amor, La Paz, Zona Esmeralda, Barrio de San Sebastián, Tierra y Libertad, La Providencia, Villas San Alejandro y Ampliación Aquiles Serdán.
- Boulevard Hermanos Serdán y Vía del FFCC, beneficiando a las colonias y Fraccionamientos como Francisco I. Madero, Ampilación Francisco I. Madero, Aquiles Serdán, Villa Madero, Agrícola Los Vergeles, Privanza, El Perpetuo Socorro, Francisco Villa, José Pino Suárez, San Rafael Poniente, San Rafael Oriente y Villa Posadas.
- Avenida Margaritas y calle Morelos, beneficiando a las colonias y fraccionamientos Patrimonio, Vicente Ferrer, Fraccionamiento Everest, Fraccionamiento Girasol, Progreso Mayorazgo, El Cerrito, Los Ángeles Mayorazgo, Villa Encantada, Fraccionamiento Bugambillas, Fraccionamiento Las Coloradas, Vicente Guerrero y Vista Hermosa Xaxalpa.
- San Martín Texmelucan y Teziutlán, beneficiando las colonias La Paz, Aquiles Serdán, Unidad Palma, Belisario Domínguez, Ampliación Aquiles Serdán, Reforma Sur y Ampliación Reforma Sur.
- Carretera a la Resurrección y Preparatoria Calderón, correspondiente a las Colonias Viveros del Valle, Bosques de Manzanilla, Nueva Resurrección, Fraccionamiento Jardines de la Resurrección, San Diego Manzanilla y Bosques Santa Anita.

- Boulevard 5 de Mayo y calle 5 de Mayo, beneficiando las colonias Centro Histórico, Fraccionamiento San Francisco, Barrio de Xanenetla, Mártires del Trabajo, Barrio de San Antonio, Barrio del Refugio, Hidalgo, Santa María y Moctezuma.
- Boulevard 5 de Mayo y 4 Norte, beneficiando las colonias Centro Histórico, Fraccionamiento San Francisco, Barrio del Alto, Barrio de Xanenetla, Mártires del Trabajo, Barrio de San Antonio, Fraccionamiento Buenos Aires y Fraccionamiento Rincón del Bosque.
- Boulevard Esteban de Antuñano y Vía del FFCC, correspondiente a las colonias y fraccionamientos Patriotismo, La Mina, Miguel M. Abed, La Libertad, Luz Obrera Textil, La Ahogada, Obrera Alberto de la Fuente, Fraccionamiento Los Cipreses y Fraccionamiento Las Fuentes de Puebla.
- 9 Sur y 41 Poniente, beneficiando las colonias Los Volcanes, Insurgentes Centro, Fraccionamiento Gabriel Pastor, Fraccionamiento Yenkins y Benítez, Huexotitla, Fraccionamiento Prados Agua Azul y Colonia del Ingeniero.
- 14 Oriente y 4 Norte, beneficiando las colonias Centro Histórico, Fraccionamiento San Francisco, Barrio de San Antonio, Mártires del Trabajo, Barrio de Xanenetla, Barrio del Alto y Barrio de la Luz.

Recordemos que en el año 2011 se realizaron acciones de señalización, reparación de semáforos y la construcción de bases de concreto en diferentes ubicaciones de la superficie urbana, permitiendo de esta manera mejorar el flujo vehicular; asimismo se repararon 6 mil 492 semáforos e instalaron cinco nuevos cruceros.

En el año 2012 se atendieron 615 cruceros por cambio de refacciones y cambios de 3 mil 489 focos fundidos, además de colocar nuevos semáforos en siete cruceros.

Estas acciones tuvieron una inversión total al cierre de la administración de 23 millones 197 mil 298 pesos.

Instalación y Aplicación de Señalamientos Viales

Para garantizar aún más la seguridad de las y los conductores y peatones durante el tránsito en las avenidas y calles del municipio, se mejoró la colocación de los señalamientos con un mil 864 piezas de diversos tipos como peatón, no estacionarse, parada suprimida, parada autorizada, límites de velocidad y sentido de circulación entre otras; asimismo se pintaron 762 mil 550 metros lineales de señalamientos de diversos tipos, entre los que destacan zona escolar, límites de velocidad y zonas peatonales, con el fin de informar, prevenir y restringir a las y los ciudadanos de las faltas administrativas al COREMUN.

Durante los tres años de administración se instalaron y aplicaron:

- 3 mil 730 señalamientos con base en 914 estudios técnicos.
- 2 millones 214 mil 622 metros lineales de señalamientos horizontales.

El trabajo realizado durante esta administración dio como resultado la colocación de más del 49% de señalamientos verticales y más del 90% en pintura, a comparación del trienio anterior.

2.2 INFRAESTRUCTURA, CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN AL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA VIVIR EN PAZ

Esta administración se interesó en modernizar en materia de seguridad pública, tanto las tecnologías que sirven de herramientas para la atención de las familias poblanas, así como la capacitación y profesionalización de las y los elementos policiales a fin de dotarles de los medios fundamentales para su buen desempeño y protección y la orientación e implementación de sanciones que garanticen la paz y la tranquilidad de la comunidad.

Cámaras de Video Vigilancia

Bajo este concepto se fortaleció con tecnología de punta para identificar eventos delictivos y definir la estrategia de atención de las problemáticas ciudadanas a través del monitoreo permanente de las principales vías del Municipio mediante la colocación en el año 2013 de 300 cámaras, las cuales se integraron sistemáticamente en colaboración con el Gobierno del Estado. Se instalaron 275 cámaras en vía pública, 18 en accesos a la ciudad y 7 en un sistema móvil de monitoreo conocido como “Centro móvil de comando y comunicaciones”, con el objetivo de administrar emergencias y prevenir el delito, desde puntos específicos del Municipio donde se requiera vigilancia en eventos masivos y contingencias. Este último también cuenta con sistema de geo-referenciación, radiocomunicación, tablero de control de operaciones y sistema de emergencias 066.

Durante el trienio se instalaron un total de 476 cámaras de video vigilancia con un monto de 207 millones 55 mil 396 pesos, además de los 116 puntos iniciales con los que ya se contaba, para seguir operando una de las redes más grandes que permite que las y los elementos policiales acudan con prontitud a las demandas ciudadanas en materia de seguridad y protección civil. Al implementar esta estrategia se incrementó el nivel de colaboración con la Procuraduría General de Justicia (PGJ) a través de la aportación de grabaciones que contribuyen a la integración de investigaciones ministeriales.

Informes Policiales Georeferenciados y Homologados

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a través del Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata (CERI), aplicó el Modelo de Seguridad Estratégica con el objetivo de fortalecer todas las acciones de prevención y protección contando con personal operativo capacitado en manejo de equipo de cómputo, identificación cartográfica, identificación y manejo del mapa delictivo y evaluado en control de confianza, se encargaron de capturar diariamente los eventos delictivos que se registran en el municipio.

El Informe Policial Homologado (IPH) integra los datos más relevantes de los delitos tales como registro de personas con las principales características de los infractores y delincuentes, armas, vehículos robados, recuperados o implicados en algún hecho delictivo y droga, así como del proceso de detención de los involucrados o aseguramientos de vehículos.

Esta captura sirve como insumo al Sistema Único de Identificación Criminal (SUIC) mismo que se encuentra disponible en el Sistema Nacional "Plataforma México" para que las diferentes instancias de Gobierno en materia de seguridad, generen instrumentos estratégicos en contra de la delincuencia. En cumplimiento a la legislación para la seguridad pública, se realizó la captura de 11 mil 969 Informes Policiales Homologados.

El número total de IPH's capturados a los largo del trienio fue de 27 mil 784 lo que equivale a un promedio de captura diaria de 25 informes al día.

Sistema de Radiocomunicación

La responsabilidad y el compromiso que se adquirió al inicio de la administración fue de dotar de herramientas fundamentales a las y los policías por medio de una inversión en materia de tecnología de comunicación, ya que anteriormente las y los elementos policiales portaban dos aparatos de radiocomunicación (ICOM y Tetra) los cuales no eran compatibles entre sí. Sin embargo, se dio solución a esta problemática a partir del año 2012 ampliando la red de voz y datos, homologando ambas plataformas logrando así la interoperabilidad y compatibilidad en una sola frecuencia.

En este último se le dio seguimiento al contrato multianual del año 2012, garantizando el mantenimiento de más de mil 400 equipos de radiocomunicación para su funcionalidad. Para este proyecto la administración invirtió más de 38 millones de pesos generando una plataforma de comunicación más estable, clara, segura y confidencial.

Llamadas de emergencias 066

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal generó la participación ordenada y conjunta de las diferentes corporaciones dedicadas a la Seguridad Pública, proporcionando a través de tecnologías de la información los medios necesarios para reforzar la prevención en el municipio incrementando los medios para hacerla más eficiente, reduciendo los tiempos de atención a emergencias y paralelamente recuperar la confianza de las y los ciudadanos.

A través de personal capacitado y consciente de su función en la atención de llamadas de emergencia, se atendió durante el último año 244 mil 868 llamadas de emergencia. Cabe destacar que a través del software CALIXTA se disminuyó el porcentaje de las llamadas falsas, debido a que el software identifica y etiqueta a éstas de forma oportuna a fin de enfocar la atención a aquellas llamadas reales que requieren del despacho y auxilio de las y los policías y tránsitos.

En seguimiento al Sistema de Administración y Control de Emergencias (SACE) se atendieron durante la gestión más de 676 mil llamadas en el Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata.

Profesionalización al personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

En seguimiento a la mejora profesional del personal operativo de la Secretaría, se capacitaron a 934 elementos operativos en Técnicas de la Función Policial tales como;

- Armamento y tiro policial
- Capacitación física
- Defensa personal
- Detención y conducción de probables responsables
- Conducción de vehículo policial
- Bastón policial
- Operación de equipo de radio comunicación

Al final de la administración se capacitó a un mil 913 elementos operativos logrando así que en el año 2013 se incrementara en un 166% más el personal capacitado comparado con el primer año de administración.

Curso básico de formación inicial

Durante la administración la corporación se vio disminuida en su Estado de Fuerza debido a la reincorporación de un total de 937 elementos al Estado, lo que conllevó a publicar de manera la convocatoria para reclutar cadetes que se sumaran al esfuerzo de salvaguardar la seguridad de las familias poblanas.

El proceso de reclutamiento requirió que todos los aspirantes fueran evaluados en control de confianza y sólo aquellos cuyo resultado fuera aprobatorio y con nivel de estudios de bachillerato, formaron parte de las filas de cadetes de esta corporación, quienes a su vez tuvieron formación teórica-práctica así como el desarrollo de habilidades, destrezas y aptitudes para incorporarse a la Carrera Policial con el objetivo de garantizar los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos.

Por lo que en esta administración se graduaron un total de 432 cadetes lo que conllevó a tener el mayor número de nuevos elementos formados en la Academia de Seguridad Pública.

Cursos de formación policial continua

En función de la necesidad de capacitación, profesionalización y formación, a través de la Academia de Seguridad Pública capacitó al personal operativo en los siguientes cursos:

- Agresivo químico
- Policía motorizado
- Sistema de detección temprana

- Técnicas de patrullaje en bicicleta
- Persecución de vehículos y barricadas
- Tiro virtual
- Manejo de detenidos en celdas
- Actuación policial ante individuos con trastornos mentales
- Redacción de informes
- Supervisión en el ámbito policial

Logrando capacitar a 542 elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública durante el último año y a 1 mil 120 elementos en los tres años, en diversos cursos para una mejor desempeño.

Mejora de las condiciones laborales de la policía municipal

Con el propósito de reconocer el esfuerzo diario del personal policial y mejorar sus condiciones laborales por el gran desempeño realizado durante la administración, e incentivarlos a la permanencia en la corporación se destinaron en este último año más de 23 millones pesos a través de tarjetas para la compra de material para vivienda a todo el personal operativo.

Asimismo gracias a la adecuada administración de recursos actualmente la policía del municipio de Puebla es una de las mejores pagadas en todo el país, derivado del incremento salarial de más del 20% a los elementos operativos (en comparación con la administración pasada). Además por primera vez, el Ayuntamiento firmó un convenio con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) para mejorar las prestaciones sociales de los servidores públicos en materia de vivienda.

Con acciones como estas se reforzó el compromiso de trabajar por una Comunidad Segura para la familia y mejorar las condiciones laborales de la corporación en agradecimiento a su valor y lealtad

2.3 CONFIANZA, ESTADO DE DERECHO Y GOBERNANZA PARA EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN

Al comienzo de la administración la sociedad buscaba la existencia de transparencia, honestidad, compromiso, eficiencia y confianza hacia el cuerpo policial. Para ello se promovieron acciones que generaran confianza en las instituciones públicas y principalmente en el tema de seguridad pública, fortaleciendo la cultura de la denuncia y participación ciudadana con esquemas de corresponsabilidad para la construcción de una comunidad segura.

Continuidad al Observatorio de seguridad y gobernanza

Con el objetivo de transparentar las acciones que realizó la Policía Municipal, se creó el Observatorio Ciudadano en Procuración de Justicia Municipal, como instrumento para proponer, reforzar y evaluar las políticas públicas preventivas en materia de seguridad, mediante el análisis de sistemas de información confiable y oportuna de la participación ciudadana y de la coordinación interinstitucional.

El observatorio ciudadano es el encargado de generar un análisis de la situación de inseguridad, violencia de género y violencia social, contribuyendo con la elaboración de más de 100 indicadores de gobernanza urbana para el programa de ciudades más seguras según los lineamientos de ONU-Habitat, además de desarrollar estrategias para recuperar espacios públicos, mejorar la confianza en la policía municipal y promover la participación responsable e informada de las y los ciudadanos en la prevención del delito.

En el año 2013 se capacitaron a 48 policías y 6 jueces calificadoros a través de un curso virtual impartido por la Universidad de Sevilla España, con duración de 60 horas en temas de:

- Realidad empírico-social de la violencia doméstica en Puebla
- La violencia de género: sistema penal y asistencia a las víctimas I,II y III
- La protección prevista en el proceso penal español para los casos de violencia doméstica y de género
- La violencia familiar: protocolos policiales de intervención
- Violencia familiar: técnicas psicológicas de intervención
- Técnicas de intervención de los equipos multidisciplinarios
- Recursos de protección y asistencia a las víctimas de la violencia doméstica en el Estado de Puebla

Asimismo, se llevó a cabo un Foro de Observatorio de Seguridad a nivel nacional, exponiendo diversas estrategias de políticas públicas para prevenir el delito y la violencia.

Certificación en Seguridad Pública C.A.L.E.A. (Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc.)

La Certificación Internacional de C.A.L.E.A. propone lograr una corporación con orden, garantizando la calidad laboral y los límites de actuación, resultado de la generación de cursos y/o capacitación que contribuyen a la mejora operativa, profesional y personal de los empleados, reclutamiento del nuevo personal con perfiles específicos para ofrecer un mejor servicio a las y los ciudadanos del municipio de Puebla y combatir de forma más eficiente el delito.

El 28 de agosto de 2012 se firmó el convenio con la Comisión de Acreditación para las Instituciones de Seguridad Pública (C.A.L.E.A. por sus siglas en inglés) con el cual se dio inicio al proceso de certificación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; por lo que en el mes de noviembre de 2013 se participó en el Congreso CALEA en Winston – Salem North Carolina para la presentación de la Audiencia Final donde se definió la obtención de la Certificación Avanzada C.A.L.E.A., ya que en el mes de julio finalizó la tercer auditoría por parte del Organismo Internacional.

Esta administración fue la primera en lograr la Certificación Avanzada con el cumplimiento de 300 estándares en un corto tiempo.

Atención a quejas contra elementos de la corporación

Se vigiló y supervisó el actuar del personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal apegándose a los principios de legalidad, honestidad y eficiencia que debe guardar todo elemento, atendiendo 296 quejas en contra de elementos de la corporación a través de la Unidad de Asuntos Internos en el año 2013 y un total de un mil 279 quejas al cierre de la gestión, brindando un mejor servicio sin corrupción.

Evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos

En lo que corresponde a las evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos, la prioridad fue contar con los elementos mejor capacitados y evaluados durante la administración, para brindar un mejor servicio a la comunidad pero sobre todo apegados a sus normas, pues la confianza hacia la corporación es de vital importancia para lograr el trabajo de corresponsabilidad social. Para ello cada año se evaluaron a las y los elementos operativos en prácticas y conocimientos generales de las siguientes habilidades:

- Armamento y tiro
- Capacidad física
- Defensa personal
- Detención y conducción de probables responsables
- Manejo de bastón policial
- Conducción de vehículos policiales
- Operación de equipos de radio comunicación

En el último año de la administración se aplicaron un total de 934 evaluaciones a las y los elementos de la Secretaría, esto en cumplimiento con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que indica la valoración periódica para la permanencia de los elementos policiales.

Evaluación integral de control de confianza

Una evaluación de confianza es parte de un esquema de profesionalización del servicio policial, que debe estar basado en principios y valores sólidos que den sustento a una cultura institucional, soportado en objetivos precisos, estrategias, políticas y procedimientos, dentro de un marco más general, que comprende leyes, reglamentos, normas, códigos de conducta y perfiles de puesto, que son referencia obligada para el establecimiento y operación de la corporación.

En el año 2013 se evaluó a un total de 374 personas que forman parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en cumplimiento al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, en el que establece que todos los elementos operativos y de nuevo ingreso deben presentar los exámenes correspondientes, logrando así que en la administración 2011 – 2014 se superara en un 113% a las aplicadas en la administración pasada.

Certificación Comunidad Segura

Comunidad Segura es un modelo de intervención para el control y la prevención de las lesiones y violencia en la comunidad, lo cual implica un trabajo conjunto entre el Estado, la sociedad civil y la comunidad.

La iniciativa de las comunidades seguras es diferente a otros programas de prevención de lesiones, este término implica que la comunidad aspira lograr la seguridad mediante una aproximación estructurada, con métodos creativos de educación y cambios ambientales, llevados a cabo en seis principios:

- Prevención de accidentes y lesiones
- Prevención de la violencia
- Desarrollo comunitario
- Promoción de la seguridad
- Promoción de la salud
- Medio ambiente

Los anteriores son los necesarios para llevar a cabo la certificación de los municipios como “Comunidad Segura”.

Este modelo se consolidó con la firma del manifiesto donde se establece que: "Todos los seres humanos tienen un derecho igualitario a la salud y a la seguridad". El H. Ayuntamiento a través de los 27 programas implementados en coordinación con el Gobierno Estatal y Organizaciones no Gubernamentales, se preocupó por las niñas y niños en situación de calle, adolescentes, adultos, adultos mayores, gente con discapacidad intelectual, empresarios y gente en general; para que contaran con los servicios necesarios y así prevenir efectos como el suicidio, violencia intrafamiliar, niños en situación de calle, pandillerismo y drogadicción, proporcionándoles seguridad pública, salud, procuración de justicia, educación, deporte, cultura y medio ambiente.

La administración logró certificar al municipio de Puebla como Comunidad Segura, en el mes de marzo de 2013, recibiendo la placa y bandera “Safe Community” por la Asociación Nacional de Consejos de Participación Cívica A.C., ubicándolo como el quinto municipio a nivel nacional en ser galardonado con esta distinción.

Además se llevaron a cabo jornadas ciudadanas en beneficio de la sociedad, se participó en la XXI Conferencia Internacional de Comunidad Segura en Mérida Yucatán y se imprimió el libro “Puebla Comunidad Segura”.

Operativos de Seguridad Pública

Hacer del municipio de Puebla un lugar seguro que brinde protección a las familias y a su patrimonio mediante esquemas de corresponsabilidad que permitan construir una comunidad más segura, previendo situaciones de riesgo y vulnerabilidad, de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo se dio seguimiento a la vigilancia en los distintos puntos de la ciudad para brindar la seguridad necesaria, conllevando a elaborar estrategias operativas para prevenir el delito y faltas administrativas.

En consecuencia la Dirección de Seguridad Pública en el año 2013, implementó operativos y recorridos de vigilancia en las colonias, fraccionamientos y Juntas Auxiliares contando con un estado de fuerza de un promedio de mil elementos, logrando así realizar:

- 871 operativos coordinados para prevenir las faltas administrativas y/o delitos
- Un mil 828 solicitudes atendidas para el beneficio de los ciudadanos
- Un mil 774 recorridos de vigilancia para prevenir el grafiti
- 102 operativos en apoyo a los gobiernos Federal y Estatal

Estas estrategias dieron como resultado asegurar a 26 mil 503 personas puestas a disposición del Juzgado Calificador, 2 mil 637 personas al Ministerio Público del Fuero Común, 39 al Ministerio Público Federal y 101 al Ministerio Público para Adolescentes.

Al cierre de la administración se logró remitir a más de 57 mil personas, es decir se superó en un 75% a la administración pasada y con la operación de un estado de fuerza menor.